

Residency rights of UK Nationals under the Withdrawal Agreement (WA)

- The UK has left the EU and the transition period has ended.
- UK Nationals who were residing in Spain before 31<sup>st</sup> December 2020 have obtained the rights set out in the Withdrawal Agreement.
- To prove that they are beneficiaries of the Withdrawal Agreement and therefore their residence status, they can use the registration certificate (known as, green certificate) either A4 size or credit card, or the new residence document-TIE artículo 50 TUE.
- Registration certificates issued more than 5 years ago also remain valid, even if they do not say 'permanente' on them.
- For more information see the following web

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Documents that proved UK nationals are beneficiaries of the WA/ Documentos que acreditan la condición de beneficiarios del Acuerdo de Retirada







Derechos de residencia de los ciudadanos del R.U. bajo el acuerdo de retirada

- El Reino Unido ya no pertenece a la UE y el período transitorio ha finalizado.
- Los ciudadanos del Reino Unido que residían en España antes del 31 de diciembre de 2020 han adquirido los derechos dispuestos en el Acuerdo de Retirada.
- Para demostrar que son beneficiarios del Acuerdo de Retirada y por tanto, su estatus de residencia, pueden utilizar el certificado de registro (conocido como certificado verde) ya sea en su versión tamaño A4 o reducida o el nuevo documento de residencia- la TIE artículo 50 TUE.
- Los certificados de residencia que hayan sido emitidos hace más de 5 años también siguen siendo válidos, incluso si no dicen "permanente".
- Para más información pueden consultar la siguiente web